

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

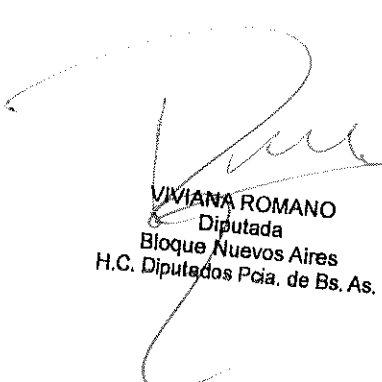
2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

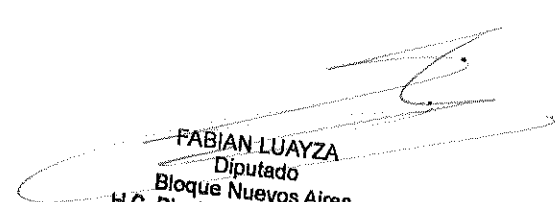
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

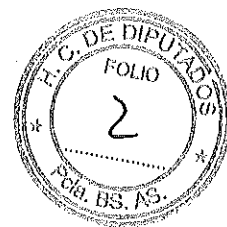
De Interés Legislativo la labor socio-educativa y ambiental llevada a cabo por la **Asociación Civil "EduCadaMente"**, entidad sin fines de lucro radicada en el partido de Berazategui desde el año 2022 promoviendo la equidad y la inserción laboral.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXpte. D- 2347 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer el valor social, institucional y pedagógico de las actividades que realiza la Asociación Civil "EduCadaMente" en el territorio de la provincia de Buenos Aires, específicamente en el partido de Berazategui.

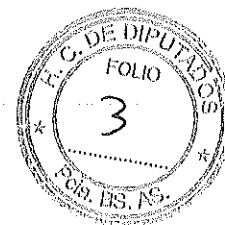
La mencionada entidad nació en el año 2022 a partir de un proyecto filantrópico impulsado por un grupo de personas comprometidas provenientes del sector empresarial privado, bajo la concepción e iniciativa original de Gustavo Pulido y la posterior continuidad y presidencia de Cristian Cayesse. El propósito central de esta organización sin fines de lucro consiste en brindar herramientas educativas y culturales de excelencia a niños y jóvenes pertenecientes a familias de bajos recursos, con el firme objetivo de mitigar las desigualdades de origen y potenciar su competitividad en la futura salida laboral.

Su programa insignia es el "Programa de Becas de Estudios Maximiliano Jordán", instituido en memoria de un ciudadano profundamente comprometido con la educación. Mediante este dispositivo, la Asociación Civil acompaña de forma integral a los estudiantes desde la finalización de sus estudios primarios en escuelas públicas y durante todo el trayecto de la educación secundaria. El fin específico de la beca es que los beneficiarios obtengan una titulación de validez internacional en idioma inglés en el nivel *First Certificate*.

La cobertura del beneficio es de carácter absoluto, ya que solventa el costo de la inscripción anual, la totalidad de los materiales de estudio, los aranceles mensuales de los institutos de idiomas asociados y las tasas de los exámenes finales. El proceso de selección de los becarios se instrumenta bajo rigurosos criterios de transparencia y equidad, coordinando acciones directas con los equipos directivos de las escuelas primarias públicas locales y realizando entrevistas personalizadas y evaluaciones domiciliarias para garantizar que la ayuda llegue efectivamente a



EXPTE. D- 2347 126-27



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

2026  
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia  
50 Años - Nunca Más

quienes más lo necesitan. Tras una exitosa prueba piloto en 2022, el programa consolidó en su matrícula a diez niños becados en distintos niveles.

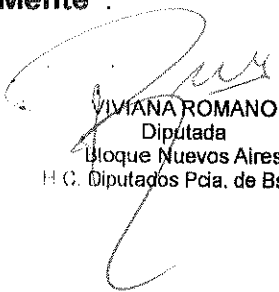
La expansión y el crecimiento exponencial de este proyecto motivaron que en el año 2024 la organización obtuviera su personería jurídica, formalizándose como Asociación Civil. Esta nueva etapa institucional dotó de mayor transparencia y escala a sus fines estatutarios, permitiéndole firmar convenios de cooperación con diversas instituciones educativas y potenciar el dictado de cursos de capacitación profesional, charlas y conversatorios de formación. Todo ello es financiado exclusivamente mediante el aporte de sus asociados y de benefactores particulares del sector privado, sin recibir asistencia económica de fondos públicos.

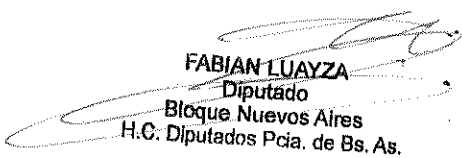
Es fundamental destacar que la labor de "EduCadaMente" no se agota en el plano lingüístico. La asociación implementa un segundo programa de relevancia comunitaria enfocado en la Concientización y el Cuidado del Medio Ambiente. Este espacio se materializa a través del desarrollo de charlas pedagógicas y salidas educativas destinadas a alumnos de escuelas primarias públicas, promoviendo de manera temprana la responsabilidad civil, la sustentabilidad y el cuidado de los recursos naturales en el ámbito provincial.

Entendiendo que el fortalecimiento de la sociedad civil organizada y las alianzas entre las comunidades educativas y los sectores solidarios configuran pilares indispensables para garantizar una movilidad social ascendente y un futuro con mejores expectativas socioeconómicas para la juventud bonaerense, considero que la trayectoria de esta institución merece el respaldo institucional de este Poder Legislativo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: autoridades de la **Asociación Civil "EduCadaMente"**.

  
VIVIANA ROMANO  
Diputada  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Nuevos Aires  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.